

Instantánea política

Los sucesos de Agosto

En realidad carece de interés la vista que se está celebrando en la Sala Sexta del Tribunal Supremo (Justicia Militar) con motivo de los sucesos del 10 de Agosto del año pasado. Carece de interés porque el momento apasionante—el juicio sumarísimo que condujo a muerte al general Sanjurjo—concentró entonces toda la pasión de la opinión pública y por vez primera se presentaba una ocasión, desdichada, de que el Poder usara sus facultades condonando o haciendo cumplir la terrible pena. Entonces supimos si la clemencia era o no un atributo del régimen y específicamente del gobierno representante de las izquierdas en trance de hacer leyes revolucionarias.

Sin embargo, como la cosa pública ofrece un espectáculo de calma, al que estábamos desusados desde hace batantes meses, esta vista llena las páginas de los periódicos y las gentes se interesan más que por el resultado por las incidencias del juicio oral, y por lo que se ve, por los incidentes que provocan, los letrados—40 defensores—desde sus escaños con ánimo de sondear la Sala.

Ni las declaraciones de los encartados, ni las de los testigos, pueden tampoco ofrecer interés. El episodio insensato de aquella madrugada en que unos cuantos soldados perdieron la vida en una lucha estúpida, es bien conocido. Sobre los preliminares de la rebelión, se ha dicho acaso más de lo que convenía a la discreción más elemental. Se ha pretendido hacer de este proceso un «affaire» en el cual apareciera complicada alguna personalidad del parlamento con ánimo de dañar su reputación republicana, cuya ejecución y lealtad a las ideas es muchísimo más antigua, infinitamente más antigua, que la de los que quieren tomar un punto de apoyo en conversaciones y visitas, que si de algo sirvieron fué para probar la adhesión del líder a sus ideas y la lealtad que debía a su historia y a su partido.

Es de creer que la vista, en el momento de los informes, adquirirá cierto interés, porque algunos de los letrados defensores aprovecharán la oportunidad para exponer puntos de vista políticos. Es la táctica repetida de aquel juicio oral en que fueron juzgados los actuales gobernantes en el cual las defensas impugnaron la legitimidad de un régimen en lugar de impugnar las acusaciones del fiscal.

Nada hay nuevo bajo el sol.

ALVAREZ DE LEON

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs de Burgos

Esta entidad, la más antigua de ese carácter, no podía en manera alguna, olvidar la pérdida que hace un año sufrió.

Perdió para siempre a su dignísimo presidente honorario y perfecto burgalés, gran emprendedor y protector de la industria del automóvil, defensor entusiasta de todo deporte y turismo porque reconocía que eran estos factores benéficos para su amado Burgos.

Este gran burgalés y honorable caballero, poseedor de tan admirables cualidades, a quien no pueden en manera alguna, olvidar los modestos conductores del automóvil, se llamó don Francisco Dorronsoro Rojo (que en paz descanse), el cual falleció en nuestra ciudad el día 21 de Junio del pasado año.

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs, para honrar su memoria, celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, una misa fúnebre, que tendrá lugar mañana, 22, a las nueve de la mañana, a cuyo piadoso acto están invitadas diversas entidades deportivas, invitación que se hace extensiva a sus numerosas amistades particulares por mediación del DIARIO DE BURGOS

P. DALIER

Instrucción Pública

Manifestaciones del ministro Sr. Barnés

Preguntado el señor Barnés sobre las características del proyecto de pruebas eliminatorias de capacidad y aptitud profesional, aprobado en el Consejo de ministros, para el nombramiento de los encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados, de segunda enseñanza, ha manifestado que el decreto tiende a la formación de un Cuerpo compuesto de unas quinientas veinte plazas, para los Institutos de segunda enseñanza.

Podrán concurrir a estos cursillos los licenciados de las distintas secciones de las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias.

Sufrirán primeramente un examen de ingreso y quienes sean aprobados realizarán los cursillos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Málaga, y Santander, donde éstos aprovecharán la estancia de los profesores extranjeros en la Universidad en aquellas ciudades donde pudiesen establecerse las residencias oficiales y existieran edificios incautados por el Estado, en las cuales se implantará un régimen de internado, como medio de evitar los grandes dispendios de los aspirantes.

Este personal docente tendrá carácter interino y serán encargados de curso para que puedan demostrar si reúnen además de la suficiencia intelectual, las condiciones necesarias para convivir con los estudiantes. No ingresarán de momento en las escalafones. Mientras realizan los cursos se buscará el medio, para que puedan llegar, mediante diversas pruebas, a categorías.

Se refirió el señor Barnés a la situación en que se encuentran los cursillistas de primera enseñanza que no obtuvieron plaza, y que gestionan incesantemente su ingreso en el profesorado.

Es una pretensión, dijo, algo difícil de atender, no obstante mi buena disposición para ello, pues se trata de unos cursillistas que no ingresaron cuando se hizo la selección. Pueden, con la preparación ya adquirida, acudir a los futuros cursillos, donde podrán obtener plaza.

Por este sistema se tiende a ir suprimiendo las exámenes para ingresar en el Magisterio, por medio de una selección en la práctica de la enseñanza.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple un año del fallecimiento de aquel entusiasta burgalés y cumplido caballero que se llamó Francisco Dorronsoro.

De bondadoso carácter, rectitud y generosidad sobresalía en el carácter de Paco Dorronsoro su acendrado burgalesismo. Todo lo de Burgos era bueno y hasta su clima del cual no se podía hablar ante él en sentido de crítica. Y este sentimiento, más que sentimiento fervor religioso dio vida a la idea de la Ciudad Jardín. Proyecto en el que puso el pobre Paco tanto entusiasmo y que fué para él el espírico camino, moral y económico.

Al llegar este día, triste, de recuerdos depositamos con todo afecto una flor burgalesa sobre la tumba de tan inolvidable y buen amigo.

MARIA CRUZ EBRO

CIRCULO DE LA UNION

Grandes conciertos para hoy 21 de Junio, por el Trío D'Antón, con el siguiente programa:

De siete a nueve: «El Barbero de Sevilla», ópera.—Rossini.

«Jugar con fuego», selección.—Bartók.

«Canción india».—R. Korsakow.

«Una noche en Calatayud».—Luna.

«Canzonetta».—Godard.

A las diez y media de la noche: «Suspiros de España».—Alvarez.

«Agua, azucarillos y aguardiente».—Chueca.

«Gran jota».—Herrero.

«El Trovador», selección.—Verdi.

«Puente de tierra», bolero.—Albeniz.

LAS SESIONES DE CORTES

Continuó el debate político, con la intervención del ministro de Agricultura

Se abre la sesión a las cuatro y Después de varios ruegos y preguntas, se reanuda el debate político.

Después de varios ruegos y preguntas, se reanuda el debate político.

El señor Ortega y Gasset (D. Eduardo)

Se duele de que la Prensa apenas si recogió su discurso la tarde última, y, en cambio, ha publicado las injurias que los diputados socialistas le dirigieron en interrupciones. A todas estas interrupciones contesta una por una rechazando con dureza los adjetivos que se le lanzaron.

Dirigiéndose al señor Arauz, federal, le dice que sus afirmaciones refutadas al señor Franchy son rigurosamente exactas. Afirma que el partido federal no aprobó la colaboración del partido en el nuevo Gobierno, y añade que su discurso lo pronunció plenamente documentado; refiriéndose al problema de Casas Viejas dice al ministro de Industria que en este asunto se ha procedido con argucias leguleyescas intolerables.

Eso no es conducta republicana, ni es digno.

En cuanto a la aplicación de la ley de Defensa de la República asegura que se aplica, y muestra un ejemplar de «Solidaridad Obrera», con grandes tachones. Decir que no se aplica, es una hipocresía.

Además están detenidos todavía muchos obreros merced a esa ley.

Su señoría, señor Franchy, me parece un ministro excelente; pero no creo que pueda representar a un partido de izquierdas, como el federal.

Habla del artículo que publicó «El Sol» contra el jefe del Estado, horas después de recibir el Gobierno la confianza de éste, y dice que lo escribió el propio señor Azana, o lo autorizó al menos, ya que su influencia es evidente en el periódico.

Sé cómo se hizo la transacción con el conde de Barbate. Con acciones de 500 pesetas, que luego no se pagaron, y a cambio de todo eso hoy existe benevolencia para el conde, ¡madrastra!

Pasa a atacar la Reforma agraria con la que dice que nada se fagorá, sino perder el tiempo. Los expedientes que hay en el Instituto de Reforma pasan del millón, y hasta que se resuelvan transcurrirán unos cuantos años.

También arremete contra el decreto de intensificación de cultivos.

Termina diciendo que el Gobierno, con su ineptitud y fracaso, lleva la República por derroteros peligrosos.

El señor Bolbotín

Rectifica el señor Bolbotín. También ataca al señor Arauz, federal, que hace días denominaba al Gobierno Azana-Prieto el Gobierno de Casas Viejas, y ahora le parece bien y lo defiende a capa y espada.

Pregunta al señor Franchy si es cierto que puso como condición inexcusable para estar en el Gobierno que no se aplicara la ley de Defensa de la República.

El señor Valle: Exactísimo.

El señor Bolbotín: Pues si es cierto, ¿por qué tolera que haya deportados de Sevilla, después de haber sido detenido el autor del asesinato del señor Caravaca? Hay, además, infinidad de detenciones por esa ley, y los periódicos «Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrera» son recogidos casi todas las noches. ¿Es que no se enteran S. S. de todo esto? Espero que me contestará.

Al ministro de Trabajo le pregunta cómo puede considerar mérito dictar más sentencias en favor de los patronos que de los obreros, como aquí dijo la tarde última. No se explica ese favoritismo por la clase explotadora.

No comprendo el socialismo de los ministros, después de lo que hacen. Lo califico de farsa escandalosa.

Termina diciendo que las fuerzas reaccionarias y monárquicas, después de la crisis, están más ensoberbecidas y «se masca en el aire» un nuevo 10 de Agosto, más solapado y mejor preparado. Tengo motivos para hacer estas afirmaciones.

El ministro de la Gobernación sabe perfectamente los nombres de los monárquicos que conspiran y preparan el golpe. ¿A qué espera para encarcelarlos?

En Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya hay 20.000 hombres armados, disueltos a todo, que iban a ir al fin al Zúrra.

Me consta que el general González Carrasco, está preparando un levantamiento de cabillas para este verano. Con ello se desplazarán fuerzas de la Península y aquí se daría el golpe por generales como Barrera, Martínez Anido, etc.

Intervención de D. Maccelino Domingo

El ministro de Agricultura interviene para contestar al señor Sánchez Román que hizo alusiones a la política agraria del Gobierno.

No responder pidiere parecer asentimiento a sus palabras.

El señor Sánchez Román señalaba en su discurso dos términos: uno que se refería al paro campesino, y otro,

a la implantación de la reforma agraria. Decía que no había política para defender el paro obrero campesino. El paro campesino en España proviene principalmente de la forma en que se hacen los cultivos, y el Gobierno lo ha atendido, dando mayor incremento a los cultivos intermedios que pudieran emplear los brazos inactivos tradicionalmente en esta fecha. Los cultivos que el Gobierno ha incrementado son los del algodón y maíz. Las cifras de aumento de jornales demuestran claramente las ventajas de estas medidas permanentes, y además mejora la economía nacional.

En lo que se refiere a esto que pudiéramos llamar paro normal ha habido una política eficaz. Hay otro aspecto, el de que por una serie de circunstancias se dejaron de cultivar tierras que al quedar incultas pudieran dejar inactivos brazos campesinos. Para prevenir esto, en los primeros tiempos de la República se dictó la ley de Laboreo forzoso, y desde que yo estoy en el Ministerio se han dado facilidades a las juntas provinciales para que los trámites se activaran y su actuación fuera más eficaz.

Lee cifras relacionadas con estos hechos.

Es evidente que, que también en este aspecto el Gobierno ha tenido una política clara y concreta.

Hay un tercer caso. En España se ha producido una inmigración causada por los que se hallan fuera y han tenido que volver, y no ha habido emigración, con lo cual se han quedado aquí muchos que se hubiesen marchado fuera. Además se ha presentado la incorporación a la masa campesina de trabajadores de otros sectores, que al advertir la atención que se presta al trabajo agrícola lo han estimado más remunerador. A esto también se ha atendido con la intensificación de cultivos, de modo que también hemos tenido presente este tercer aspecto del problema.

Lee estadísticas para demostrar que se ha cultivado la misma cantidad de tierra que en años anteriores, y teniendo en cuenta que las bases de trabajo han disminuido la jornada, es evidente que han trabajado más campesinos que en años anteriores. Podría decirse que se han podido adoptar otras orientaciones para resolver el paro obrero; pero no que no ha habido política.

Cuando el pensar en gobernar con la República era un sueño, aún no había sido designado para resolver el problema, y cuando se me escogió, lo tome con el mismo entusiasmo que anteriormente había acogido otro encargo. Yo estudié primeramente la implantación de «desarrollo» de las reformas agrarias hechas en otros países, y en todos sitios se advierte la misma campaña en dos sentidos: uno, acusando a los gobiernos de no haber llegado a donde debían, y otro tachándolos de perturbadores.

Esto ha hecho a los gobernantes de muchos países vacilar. Yo quisiera que esta acción fuese enjuiciada con la conciencia que merece.

Se ha podido implantar ya la reforma agraria? Veamos. En Septiembre quedó aprobada la ley, y en ese mes empieza una época de cultivo, y no se autoriza al gobernante a aplicarla como quisiera, sino que había unas labores que señalaban inventario para la incautación, con unos plazos y con un plan de cultivo. La reforma agraria española no es sólo de redistribución de la tierra, sino de reglamentación de cultivos, para que no resulte anti-económico, y en estas condiciones no se puede andar con prisas.

Por los intereses que lesiona y por el medio en que se desenvuelve, no podía aplicarse inmediatamente. ¿Puede aplicarse ya? La reforma puede hacerse sobre tierras malas o sobre tierras buenas. Es mejor que se haga sobre las buenas, y éstas tienen un cultivo que no termina hasta Septiembre, y en la base aquí se dice claramente que en el momento de realizarse la implantación tiene que pagar los gastos de la cosecha, y ello costará dinero al organismo por sí mismos, innecesarios. A mi juicio, no pudo aplicarse la reforma cuando se aprobó y no debió aplicarse ahora. ¿Cuándo debe aplicarse?

La reforma agraria no es únicamente el asentamiento, sino la modificación de los arrendamientos, que tan fuertemente ha de influir en la economía agraria y realizará en el campo una obra de justicia que tan necesitada está el campo español. Tenía razón el señor Sánchez Román cuando decía que para implantar la reforma hacía falta una nueva ley complementaria; pero nada más que en parte, pues en la fundamental, la expropiación, asentamiento, etc., no hacen falta nuevas leyes, porque la ley agraria es suficientemente imperativa en esto.

Con esto, muy brevemente, he tenido la pretensión de contestar al señor Sánchez Román.

Hay y ha habido política de paro, y se puede afirmar que habiendo aumentado la población campesina se ha absorbido la mayor parte. La reforma agraria no se pudo aplicar cuando se aprobó, no debe aplicarse ahora mismo, y se aplicará lo más pronto posible, cuando se haga con justicia y con eficacia, como dijo el jefe del Gobierno al solicitar la confianza de la Cámara. (Aplausos).

(Continúa en tercera página).

DIPUTACION PROVINCIAL

El cumplimiento del decreto sobre sostenimiento de los jurados mixtos de la propiedad rústica

Se despacharon numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Telegrama del presidente del Ateneo Popular de Santander, dando las gracias a la Corporación por las atenciones recibidas con motivo de su visita a Burgos.

Facultar a la Comisión de Beneficencia para que nombre un enfermero con destino al Hospital provincial.

Instancia del médico de la Maternidad, proponiendo se lleven a efecto varias obras e instalaciones en dicha Casa. Se acuerda que pase al arquitecto para que forme el proyecto y presupuesto.

Autorizar a don Angel Hebrero para que practique en la Inclusa su especialidad en enfermedad de la infancia durante el tiempo reglamentario.

Conceder un mes de licencia al oficial de las oficinas de la Corporación don Plácido Azcona.

Quedó enterada de una carta del presidente del Centro Burgalés de Guipúzcoa, dando las gracias a la Corporación por la concesión de los gastos que ocasiona el cambio de escudo en la bandera de dicha Colonia.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una carta del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, remitiendo un folleto de propaganda.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia del farmacéutico del Hospital provincial en solicitud de que le sea abonada la cantidad que por casahabitación le corresponda.

Idem a la Junta Rectora del Hospital, una instancia de la Mutualidad Obrera Burgalesa, relacionada con los servicios sanitarios que tiene establecidos.

El señor presidente dio cuenta de que con motivo de la licencia concedida al auxiliar de Administración del Hospital, había nombrado un temporero en sustitución de aquél toda vez que de las oficinas no había sido posible nombrarle.

Se aprueba dicha determinación. El señor Giral dio cuenta también de algunas gestiones que con los vecinos de Villalba de Losa viene practicando para conseguir el deslinde jurisdiccional de dicho término con el de Ayala (Alava).

Queda enterada. Anuncia a oposición la provisión de la plaza vacante de tenedor de libros de la Corporación y designar al diputado señor Peralta para formar parte del Tribunal.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro a la tropa del Ejército y guardia civil durante el mes de Mayo.

Idem quince presupuestos de acopios de piedra con destino a la conservación del firme de las carreteras provinciales, y que se anuncian las subastas.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Fernando Palacios. Conceder autorización al Ayuntamiento de Belorado para cruzar la carretera con una tubería de hierro, exento de todo arbitrio.

Idem ídem por doña Julia García, de Pedrosa de Muño para construir un edificio.

Idem ídem a don Serafín García, de Castriello de la Reina, para ídem.

Idem ídem a don Pablo Sáiz, de Torres de Abajo, para ídem ídem.

Idem ídem a don Manuel Ruiz, de Virtus, para ídem ídem.

Todos satisfarán el correspondiente arbitrio.

Idem ídem a don Manuel García, de Medina de Pomar, para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Idem ídem a don Alejandro y don Vidal Blanco, de Santa Cruz de Juarros, para hacer unas rampas de servidumbre.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Las Celadillas de Celadilla Sotobrin a Quintanaortuño. Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de 5.000 pesetas.

Señalar la subasta para la contratación de géneros y materiales con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual.

Conceder a los Asilos Hospitales de Valle de Mena y Medina de Pomar la subvención de 500 pesetas a cada uno.

Adjudicar a la Casa J. Elósegui, de San Sebastián, la adquisición de un brazo artificial para el asilado Marino, Santa María.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes, sobre ingreso en el Hospicio provincial.

Expediente relacionado con el cum-

plimiento del decreto de 7 de Mayo de 1931 para sostenimiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica. Se acordó contestar que no se ha formalizado por la Diputación consignación alguna en presupuesto por no haberse hecho petición alguna.

Por último se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Información social

Jurados mixtos de Trabajo

Sentencias

Primera Agrupación.—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación, entre don Justino González Sáez como demandante, contra la señora Viuda de Luis R. Capillas, en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia, absolviendo a la demandada.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de jornales y horas extraordinarias, entre don Manuel Temiño como demandante y don Florencio López Quintana, como demandado, domiciliados en Medina de Pomar, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 505,80 pesetas, valor de las horas extraordinarias trabajadas y jornales devengados y no satisfechos.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de fletes entre don Antonio Pinedo como demandante y don Baltasar Ríos como demandado, vecinos de Miranda de Ebro, se ha dictado sentencia, absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, entre don Paulino Llano como demandante y don Francisco Moreno como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado mixto de Industrias de la Alimentación, entre don José Minguéz como demandante y don Pedro Herreros como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 180 pesetas, importe de los salarios correspondientes al mes de relación con que el actor debió ser avisado del despido.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado y entre las mismas partes, en reclamación por horas extraordinarias y jornales no percibidos, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 915 pesetas, valor de las horas extraordinarias y 195 pesetas por salarios devengados y no satisfechos.

Señalamientos

Segunda Agrupación.—El día 23 se celebrará ante el Jurado Mixto de Industrias de la Madera el juicio promovido en virtud de demanda, presentada por don Jacinto Cereceda Santamarina, contra don José García Alía, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación por despido.

Igualmente se reunirá el mismo día el Pleno del Jurado Mixto antes mencionado, con objeto de entender en unas denuncias formuladas por don Juan Pascual, vecino de Quintanar de la Sierra contra los industriales de la misma vecindad, don Salvador Ureta, don Antón Bartolomé y el «Sindicato Cooperativo», por infringir las bases de Trabajo vigentes.

Trabajo en las faenas agrícolas

Según circular que se publica en el «Boletín Eclesiástico», el excelentísimo señor Arzobispo concede, como en años anteriores, licencia para trabajar los domingos, durante el tiempo de la recolección de las mieses, quedando la obligación de cir misa.

Ecos de sociedad

A los 21 años de edad ha terminado la carrera de medicina el aventajado joven de esta localidad don Rafael Magallón Montaña.

Nuestra más cumplida enhorabuena que la hacemos extensiva a su padre don Mariano, ayudante del Cuerpo de Montes.

A los 8 años de edad ha fallecido hoy en esta capital, la niña Emilia Marín Aguilar.

A sus padres, nuestro querido amigo don Enrique, capitán de la Guardia civil, y doña Josefa, así como el resto de la familia, testimoniamos el más sentido pésame, por la pérdida que les aflige.



—¿Miss España?
—No soy yo.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 20 de Junio de 1903

En la subasta celebrada hoy en las Casas Consistoriales, se han adjudicado 37 puestos para el establecimiento de barracas, con destino a la venta de bisutería, en la calle de la Isla.

En la plaza de la Libertad se están instalando las casetas de espectáculos públicos.

Con profundo sentimiento hemos recibido la noticia de haber fallecido en Madrid don Luis Calleja Merino.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y declamación, de Madrid, han obtenido sobresaliente en cuarto año de piano, Paquito Esteve y sobresaliente en séptimo año, poniendo digno remate a su brillante carrera, la señorita Esperanza Miegimolle.

El jurado nombrado para calificar las poesías presentadas a los temas clásicos en los Juegos Florales, ha acordado adjudicar la Flor natural a la composición titulada «Gloria del Amor», cuyo autor es el distinguido poeta palentino don Luis González Ansoátegui.

Hitler en España

Este dictador moderno, viene de viaje de recreo a España solo para tener el gusto de ver la maravilla que es el Panorama de Jerusalén, que está en la calle de Vitoria, en una caseta monumental.

Abre el jueves y viernes a las diez de la mañana y cierra todos los días a las 10,30 de la noche. Es continuo.

Ateneo de Burgos

Consejo de gobierno para el curso 1933-34

Como se tenía anunciado, se celebró ayer la junta general reglamentaria. La secretaria leyó el acta de la última junta general celebrada y la Memoria de los trabajos realizados durante el curso 1932-33.

Fueron aprobados. El tesoro dio cuenta del balance económico y se procedió a la aprobación de las cuentas.

El señor presidente, dirigió breves y elocuentes palabras a los asneistas, y tuvo frases de agradecimiento para todos aquellos que de una manera directa o indirecta, habían contribuido a la labor del Ateneo y en especial, agradeció la valiosísima colaboración de la «Prensa local», DIARIO DE BURGOS y «El Castellano».

Se procedió a la renovación de la junta y por aclamación, fué reelegido el actual Consejo de Gobierno. Y quedó constituida en esta forma la Junta del Ateneo, para el curso, 1933-1934:

Presidente, don Eloy García de Quevedo. Vicepresidente, don Francisco Fernández Villa.

Tesorero, don Luis R. Arango. Contador, don Bonifacio Gil Baños. Bibliotecario, don Angel Cuesta.

Vocales, don Ignacio G. Jauregui, D. Ismael G. Rámila y D. Gabriel Sagredo, Secretaria, señorita María Cruz Ebro.

BIBLIOGRAFIA

EL ADVENIMIENTO DEL HOMBRE, por Roberto Novoa Santos.—Javier Morata, editor, Madrid.—Cinco pesetas.

Fragante ramo de rosas del jardín de un sabio, podemos decir de este libro que el doctor Novoa Santos nos ofrece en una esmerada edición de Javier Morata.

Forman el volumen las conferencias pronunciadas en Suramérica por el ilustre estadístico de patología general de la Universidad Central, respondiendo a invitación que le hiciera la Institución Cultural Española el año 1932, y un amplio estudio preliminar sobre la Argentina.

En breve prólogo explica el autor el origen de la obra y en seguida pasa a desarrollar los seis trabajos aludidos, cuyos temas centrales van enunciados en los títulos de su encabezamiento, a saber: «Diagnóstico espiritual del pueblo argentino», «El advenimiento del hombre», «El espíritu como sistema de regulación corporal y evasión de la naturaleza», «Biopatología de la estigmatización mística», «Significación y devenir del sexo», «Espacio y tiempo en biología y medicina».

Libro de ciencia meditativa y laboriosa, redactado en lenguaje claro, exento de la oscura y pesada terminología científica, puede decirse escrito para el fácil alcance de mentalidades de diversos órdenes intelectuales, y siempre con elegancia y propiedad.

Los seis estudios abarcan múltiples aspectos de los palpitantes problemas patológicos, y queremos destacar el primero, dedicado a estudiar en síntesis de honda psicopatología la expresión espiritual de la Argentina, que insinúa largas meditaciones sobre la generalidad de los países americanos, cuya orientación futura es una franca preocupación para cuantos estudian problemas de índole sociológica hispanoamericana.

Encargue usted sus libros a la antigua y acreditada

Librería San Martín Puerta del Sol, 6.—MADRID

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Oña

Más sobre un manicomio provincial

El día 10 del actual, llegaron a esta villa para visitar el Monasterio de San Salvador, el digno presidente de la Diputación provincial don Domingo del Palacio, los diputados señores Pagazaurtundúa y Díez Pérez, el inteligente arquitecto de la provincia don Luis Martínez y los distinguidos médicos de la Beneficencia provincial don José María Ruiz Cisneros y don Ignacio López Sáiz, al objeto de estudiar sobre el terreno las condiciones que pudiera tener dicho manicomio para instalar en él el manicomio provincial. A la entrada, de la villa esperaban a dichos señores una lucida representación del Ayuntamiento, compuesta por el señor alcalde don Miguel Rebolledo García, primero y segundo tenientes de alcalde, don Francisco Martínez y don Ricardo Gómez y los concejales don Gregorio López y don Gaudencio Martínez y don Vicente Aguinaga, el juez municipal don Eloy Miguel Martínez y el que suscribe.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, se emprendió la marcha hacia el monasterio, entrando por la puerta de la huerta todos los señores que llegaron de Burgos y el señor alcalde; todos los demás se quedaron fuera, ignorando el por qué una representación del Ayuntamiento tenga dificultades para entrar en un edificio incautado por el Estado y enclavado dentro del término municipal. Digo que no se me alcanzan las razones que pudiera haber para impedirse la entrada, cuando el público en Madrid tiene toda clase de facilidades para visitar el antiguo palacio de Oriente; pues si facilidades dan en otros sitios para que visiten edificios a simples ciudadanos, más debe haberlas cuando se tiene una representación oficial; pero aquí no se entienden las cosas así.

A las tres próximamente, salieron del monasterio los señores cuyos nombres he citado anteriormente, en unión de nuestro alcalde, y éste, en nombre del pueblo, les ofreció una modesta comida en la acreditada y popular fondá de la viuda de Angulo, a la que asistieron los representantes de la Diputación y sus funcionarios, con toda la representación de este Ayuntamiento y este corresponsal del DIARIO DE BURGOS. La comida se sirvió con el mayor gusto, y los platos preparados lo fueron selectos en verdad. Se habló de las inmejorables condiciones que reúne el antiguo monasterio de San Salvador para instalar el manicomio provincial, en su aspecto sanitario y de adaptación de los locales, por parte del joven arquitecto señor Martínez. Tuvimos el gusto de oír hablar al joven y culto médico del Hospital don Ignacio López Sáiz, sobre el espinoso tema de la psiquiatría, demostrando tener también una excelente preparación en rama tan difícil. Su compañero, señor Cisneros, con fácil palabra, nos dijo cosas muy interesantes sobre el asunto de su viaje a ésta. En fin, los diputados, técnicos y demás autoridades y representantes del pueblo charlaron de todo un poco, transcurriendo la hora de la comida con la mayor alegría. A la hora del café llegó, invitado a ello, el señor Arce, que representa al Patronato para la incautación de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús, en esta localidad.

He de hacer constar que el café fué servido por la simpática señorita Emilia Martínez, hija del señor juez municipal, y la comida por la no menos simpática hija de la viuda de Angulo. Después de visitar las distintas obras de arte que tiene la iglesia y el patio gótico y portada de la iglesia, de San Juan, entrando seguidamente en el monasterio para visitar las distintas dependencias de tan magnífico edificio, que por la mañana no pudieron hacer por falta de tiempo, y la extensísima huerta, y hago constar con especial agrado que, debido a las gestiones que se hicieron por los señores del Palacio y Pagazaurtundúa, se logró entrar en la representación del Ayuntamiento y este modesto corresponsal, haciendo público a dichos señores nuestro sincero agradecimiento por la atención y deferencia que ellos suponen. Una vez terminada la visita al monasterio y su huerta, se hizo una visita al Ayuntamiento y estación del Santander-Mediterráneo, y minutos después emprendieron la marcha a la capital los que fueron huéspedes por unas horas de esta histórica villa.

Como quiera que en el momento de escribir estas cuartillas ya se ha hecho público, por medio de este popular periódico el acuerdo adoptado por la Excm. Diputación provincial, en sesión celebrada el día 13 del que cursa, de solicitar del Estado la cesión del manicomio para instalar el manicomio, me voy obligado a hacer pública la satisfacción de este Ayuntamiento, por dicho acuerdo y desde estas columnas envío mi sincera felicitación a don Domingo del Palacio y demás vocales de la Comisión Gestora, ya que con ella se resolverá un problema de alta envergadura para Burgos y su provincia como es el que muy pronto podamos contar con un magnífico manicomio, donde estén recluidos nuestros dementes, los que podrán ser debidamente atendidos.

EL CORRESPONSAL

EL CID CASA DE VIAJEROS

DE MARIA LLAMO PRECIOS ECONOMICOS Calle del Cid, número 18

El DIARIO en Pancorbo

Muerte sentida

A consecuencia de las numerosas heridas recibidas en el aparatoso accidente ocurrido en el paso a nivel, sin guardar, camino de Vallarta y del cual ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO, falleció a las diez de la mañana del pasado jueves, el industrial don Antonio Fernández en el Hospital provincial, siendo trasladado su cadáver a esta villa, el viernes a las seis de la tarde, en cuyo cementerio municipal ha sido inhumado.

Nunca con más exactitud se dirá que el entierro constituyó una imponente manifestación de duelo. Las trágicas circunstancias del suceso y las simpatías que tanto el finado como su familia gozan en toda esta región, contribuyeron a dar a los actos del sepelio y funerales, la nota de un completo duelo general. En pleno los pueblos de Pancorbo y Santa María Rivascondada y numerosos vecinos de Miranda, Burgos, pueblos de la Bureba, etc. Nunca se ha conocido aquí duelo semejante. Todo el vecindario desfilaron delante del cadáver, durante la hora que estuvo expuesto, ordenadamente y en medio de un silencio y recogimiento verdaderamente conmovedor.

La familia nos ruega hagamos presente su gratitud a todos cuantos en estos momentos les han acompañado en su dolor, especialmente al personal facultativo del Hospital provincial, presidente de la Diputación, etc. por las atenciones guardadas; encargo que gustosos cumplimos.

Reciban sus familiares, particularmente su madre, esposa, padre político, don Francisco López y su hermano don Félix, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les abruma.

Los heridos

Continúan mejorando los tres obreros que resultaron heridos en el accidente citado. Santiago Sobrán, continúa hospitalizado en Burgos, pero sus noticias son completamente satisfactorias. Los otros dos, se levantan y dentro de breves días harán vida normal. Es de notar el arroyo de Santiago, que al ser despedido de la cabina del coche se agarró al pasamanos de la locomotora y con una serenidad y calma, sujetó al compañero Francisco Pérez, evitando fuese arrollado por la máquina.

Enfermos

Se encuentran delicados de salud, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Carmen Izarra y nuestro buen amigo, don Santiago Castillo.

De suma gravedad, el honrado labrador Antenino Gómez.

A todos deseamos rápido restablecimiento.

De música

Sabemos que nuestra excelente banda municipal, tan admirablemente dirigida por el maestro Vila, está preparando un escogido programa para la fiesta de barrio. Encantados y esperando para aplaudirle.

Viajes

Para Madrid, el ingeniero y escritor, don Ricardo Yesares.

De Vitoria llegó, la señorita Elvira España.

De Cádiz, el joven Angel Senarriaga, de paso para Bilbao.

Gran taller de calderería

Anselmo Llamo SANTA CRUZ, 6-8 y 10

Baterías de cocina en hierro y cobre. Perfiles para confiterías. Toda clase de estufas y especialidad en soldadura autógena.

Teatro Principal

ESPECTACULOS DE VERANO

Temperatura agradable

Mañana, jueves

DIA DE MODA

Tarde: a las 7, vermouth

Noche: a las 10'30

Varietés selectas para todos los públicos

Moderno y variado repertorio

Butacas : 2'10

General : 0'60

MAÑANA, por tarde y noche en el

Teatro Principal

El DIARIO en Sedano

Nuevo maestro nacional

Ha terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio, el culto sacerdote don Marcial Pérez Lirones, hijo de los maestros nacionales de esta villa, don Francisco y doña Valeriana.

Era ya tan estudioso, joven, licenciado en Sagrada Teología, dándose el caso, verdaderamente lamentable, que a pesar de estar en posesión de brillantes carreras, pueda obtener de ninguna los beneficios materiales a que es acreedor, porque suprimido el presupuesto del Clero, tiene que concretarse a percibir tan sólo lo que le asignen los fieles, negándose también derecho al ejercicio del Magisterio, por su calidad de sacerdote.

No debe, sin embargo, desanimarse tal contrariedad porque la austeridad y privaciones, constantemente hermanadas con la ciencia conduce siempre a la satisfacción y gloria del espíritu.

Al fin la posesión de los bienes materiales, es tan efímera, que no merece la pena que de ella nos ocupemos.

Reciba tan estudioso joven nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres y nuestro estímulo para que siga estudiando y honrando con su aplicación y virtudes el pueblo donde nació.

Un guardia civil

De los cinco números que formaban este puesto de la guardia civil, habían quedado reducidos a dos, con el cabo Ascencio éste, han desaparecido también los guardias, de modo que nos hemos quedado sin ninguno. Siempre ha tenido fama, bien adquirida por cierto, toda esta región de ser tranquila y sufrida, como ninguna; y tal vez a esta consideración se deba, que los perturbadores vienen de fuera, cuando nosotros se piensa, aparte de que el Juzgado de Primera Instancia puede necesitar, en momento determinado, servicio de esta fuerza, que no debe desaparecer tan en absoluto de la cabeza de un partido judicial, a pesar de muchas fondadas y de la tranquilidad que nos rodea, por que suelen darse casos de ratas y otros asaltos, en los que la presencia de la guardia civil, es indispensable.

De desear es que termine esta anomalía en que nos encontramos y que regresen pronto los guardias civiles de este puesto, en beneficio de todos.

La procesión del Corpus

Se ha celebrado este año la procesión del Corpus, con la solemnidad acostumbrada a la que acudieron numerosísimos fieles, en medio del mayor entusiasmo y fervor religiosos. La entrada en la iglesia, en la que se habían prodigado las flores y las luces, resultaba verdaderamente emocionante, sin que se haya registrado el menor incidente.

ARNEDILLO

Fonda Moral (El Bungalés)

Grandes refermes

Automóvil a los trenes correa

Calahorra y Soria

EL CORRESPONSAL

Sedano 17 Junio 1933.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

Violento incendio

A las dos y media de la madrugada del día de hoy, se declaró un incendio que destruyó la vivienda de cinco familias contiguas.

Los vecinos, al verse sorprendidos por las llamas, salieron precipitadamente sin poder sacar sus ropas ni efectos y otros consiguieron sacar bastantes de sus muebles, que el fuego dio tiempo para ello. Gracias a lo apacible de la noche, no hubo que lamentar más incidentes. El fuego amenazaba a las casas próximas, pero se consiguió evitar su propagación.

Las cosas destruidas, eran propiedad de don Salomón Esteban, Isabel María, Gregorio Gómez, Celestino Urea, y Elías Pablo.

Las pérdidas son considerables. No hay que lamentar desgracias personales.

Nuevos hogares

El día 17, del corriente, contrajeron matrimonio en la casa de esta localidad, María Blanco, con el joven de Duruelo, Francisco de Miguel.

La boda se celebró en el pueblo de Duruelo, asistiendo numerosos invitados de ambos pueblos.

En el mismo día y a las diez de la mañana, se unieron Pedro Campos con la señorita Teclora Pascual y Juan García con la señorita Benita Pascual.

También contrajeron matrimonio días anteriores Ruperto Urea con la señorita Marciana Benito.

A estas felices parejas, les deseamos una era de prosperidad tanto en lo material, como en lo espiritual, sin que por ningún concepto, la nueva ley de divorcio, tenga que surtir su efecto.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Quintanar 20-6-1933.

Advertisement for Ignacio Palacios, Depositario exclusivo para Burgos, located at Merced, n.ºm. 12 BURGOS.

Instituto Cristóbal Colón

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

Bachiller - Magisterio - Comercio

Examen-oposición al Grado Profesional del Magisterio

Idiomas - Inglés - Francés - Alemán - Latín

Instrucción Pública

OPORTUNIDADES - Contabilidad del Estado

Política

Contabilidad por partida doble

Técnicos - Mecanografía - Taquigrafía

Cultura general

EL CORRESPONSAL

Aranda de Duero 28 Junio 1933.

VIDA RURAL

Fuente Bureba

Un incendio

En Fente Bureba, a las siete de la tarde, de ayer, se declaró un importante incendio en la casa propiedad de los hijos de Julián Alonso, destruyéndola casi totalmente.

Es una de las mejores del pueblo, conocida por la del «Mayorazgo».

La causa del incendio, ha sido el prenderse la churenea de la cocina cuando estaban haciendo la «costumbrada».

Debido al viento reinante, hizo que se propagase rápidamente. No estaba asegurada.

Prestaron auxilio, las hombras de Brivesca, Pancorbo, Santa María Rivascondada, Cuba y Villanueva de Teba.

También acudieron las autoridades y numerosos vecinos de las citadas localidades y pueblos limítrofes.

Quedó localizado el incendio, a la una de la madrugada.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en Aranda de Duero

Minin de inquilinos

A las once y media de la mañana de hoy, se ha celebrado en el Teatro principal, un minin de inquilinos, en el que se planteó la construcción de casas baratas.

El minin comenzó el día, con la lectura de los numerosos telegramas de adhesión que se recibieron de todas partes de la provincia.

A continuación se dio igualmente lectura de las resoluciones que fueron acordadas y que copiadas literalmente dice así: «Solicitar del Gobierno y del presidente de las Cortes, que antes de estas se cierren, y a la mayor brevedad posible, se alternen con las de otras leyes, se discuta la ley de arrendamiento de fincas urbanas que se tiene en estudio, y se promulgue lo antes posible».

«Que mientras tanto se implante el decreto por vía de solución del hoy vigente, las disposiciones de aquel proyecto de ley, que modifiquen los preceptos que hoy se aplican en sentido favorable a los inquilinos».

«Que tanto en uno como en otro caso, los preceptos de la reforma, tengan efecto retroactivo y no sea obligatorio para el propietario de las fincas anteriores y que se resolviesen en contra de los derechos de los inquilinos por no existir o no estar suficientemente claras las disposiciones aplicadas al caso».

«Que en tanto no se implanten los juicios mixtos para esta clase de juicios, se procure que por parte de los juzgados municipales y de primera instancia se apliquen con mayor justicia las disposiciones vigentes, haciéndoles ver que son protectoras y no restrictivas de los derechos de los inquilinos».

«Que por lo menos y con una gran urgencia, se derogue el decreto de 16 de Junio de 1932, o se disponga que en ningún caso, aun con todos los aumentos a que aquel se refiriese, pueda exceder de la cantidad asignada por el contrato, pero no a instancia del propietario, sino por la última comparación hecha oficialmente y sin que para ello quepa actualizar las cantidades pagadas año tras año, para las reparaciones de la finca, ya que estas no suponen aumento del valor natural de la misma, sino sustitución de la natural pérdida de dicho valor por el necesario uso de la finca; y

«Que con igual urgencia se derogue una normativa en el pacto de alquileres, en favor de los inquilinos (alquileres de trabajo) o de salud, haciendo aplicación de esta excepción a los desahucios, en curso o en ejecución de sentencia».

Seguidamente hace uso de la palabra don José Franco, presidente de la Asociación de Inquilinos de Burgos, quien después de dedicar un saludo a todos los asistentes, sienta los derechos y deberes del inquilino respecto del propietario, tratando a continuación de las tres clases de casos que a su juicio existen: la del trabajador, la de la clase media, y la de la clase adinerada, predominando sobre todo en las dos primeras, la tendencia a dedicar la parte más higiénica y ventilada, para visitas que casi nunca reciben, y la parte más insalubre a dormitorios.

Dice que si los propietarios no cumplen con la ley, es porque los inquilinos no exigimos su cumplimiento.

Ahora por la unión de todas las sociedades para evitar ciertos abusos y conseguir que se haga justicia, y termina leyendo un artículo que el público el año pasado.

Hace uso de la palabra el señor Peón, secretario de la Federación Española y detalla la situación del inquilino frente al casero, haciendo historia de todas las leyes sobre inquilinos que se han dado, hasta la que está en proyecto.

El señor Moravia, presidente de la Federación Española, habla del proyecto de ley que se va a discutir en las Cortes, explicando sucintamente cada una de las cláusulas que en el mismo se contienen, exponiendo los errores que a su juicio, contiene, dedicando algunas frases a la construcción de casas baratas y un elogio a la actividad del presidente de la Sociedad Local, señor Barona.

Finalmente y como se va haciendo tarde, los señores del Estal e Inadula, de Irún, explican brevemente la construcción del grupo de estas baratas de Irún en la que tomaron parte activa, describiendo los tres tipos de casas, cuyos planos enseñan y ofreciéndose para ayudar con sus consejos, fruto de su experiencia, en la construcción de casas baratas en esta localidad.

El señor Barona, ya por terminado el acto a cerca de las dos.

J. S. J.

Aranda de Duero 28 Junio 1933.

VIDA RURAL

Fuente Bureba

Un incendio

En Fente Bureba, a las siete de la tarde, de ayer, se declaró un importante incendio en la casa propiedad de los hijos de Julián Alonso, destruyéndola casi totalmente.

Es una de las mejores del pueblo, conocida por la del «Mayorazgo».

La causa del incendio, ha sido el prenderse la churenea de la cocina cuando estaban haciendo la «costumbrada».

Debido al viento reinante, hizo que se propagase rápidamente. No estaba asegurada.

Prestaron auxilio, las hombras de Brivesca, Pancorbo, Santa María Rivascondada, Cuba y Villanueva de Teba.

También acudieron las autoridades y numerosos vecinos de las citadas localidades y pueblos limítrofes.

Quedó localizado el incendio, a la una de la madrugada.

EL CORRESPONSAL

J DEL VAL

DENTISTA (médico)

Calle del Duque de la Victoria

(Frente plaza del Ayuntamiento)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

Rectificación del Sr. Sánchez Román

El señor Sánchez Román cree que si la Reforma agraria sigue llevándose en la misma forma, habrá muchos otros como el pasado.

Considera insuficientes las medidas del ministro para acabar con el párrafo campesino, pues sería preciso llegar al asentamiento en parcelas complementarias.

Estima que el ministro debió haber afrontado resueltamente el problema que le planteaba el impedirle la ley hacer los asentamientos inmediatamente. Si se hubiera traído el decreto a las Cortes, estas hubieran votado el laboreo forzoso y hubieran facilitado los fondos para pagar.

Critica la actuación de las autoridades locales y provinciales en este aspecto.

Cree que es necesario parcelar la ley para realizarla por partes.

Critica la lentitud con que ha llevado el ministro la aplicación de la ley.

No cree que la intervención de las fincas afectadas por la reforma esté terminada en Octubre.

Critica igualmente la manera con que se aprobó la base quinta de la reforma, según la cual será muy rara la finca que se libre de caer dentro de la ley. Añade que el Gobierno aprovecha el decreto de cultivos intensivos para suspender en algunas localidades la ley de términos municipales, que no se atreve a suspender totalmente. Y no se explica el apego que se ha tomado a dicha ley.

Dice que el señor Azaña tiene una idea equivocada de lo que debe ser un Gobierno, pues cree que todo debe fundarse sobre el voto, pero ignora que es preciso, además de una mayoría, la colaboración de las oposiciones desde su punto de vista.

Breves intervenciones de D. Marcelino Domingo y del Sr. Azaña

Rectifica brevemente don Marcelino Domingo diciendo que se ha atendido a la ley de creación y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria. Añade que no ha dicho que para el otoño está terminado todo el inventario de las fincas incluidas en la Reforma, sino el de aquellas donde vayan a hacerse los asentamientos.

El señor Sánchez Román, insiste diciendo que no hay que conquistar solamente la confianza de los partidarios, sino la de todo el país. Lo contrario no es problema de democracia, sino otra cosa distinta.

El señor Azaña, rectifica también, diciendo que el Gobierno ha hecho su declaración ministerial, explicando por qué ha nacido, para qué ha nacido, exponiendo a las Cortes sus propósitos. Se extraña de que la exposición de la pura doctrina, cause asombro al Parlamento. Un Gobierno llega siempre a solicitar la confianza de la Cámara reuniendo un número de diputados suficiente para que confíen en él. Esto es confianza, no seguridad. El Gobierno no es más que una resultante de unas fuerzas políticas. Es cierto que no tenemos la confianza de una parte de la opinión española, pero hay también otros extensos sectores de dicha opinión que se sienten solidarios de la obra del Gobierno y tienen su confianza puesta en nosotros.

Respecto a llamarse de izquierdas o de otra manera, el Gobierno no tiene interés en el nombre; lo que importa es el contenido, el nombre no tiene importancia. El Gobierno mantendrá los compromisos del anterior y cumplirá la ley de Congregaciones religiosas, y para ello nada significa el cambio de titular en la cartera de Instrucción pública. Niega que la República haya creado ninguna perturbación económica. Añade que no le importa que los republicanos hagan la oposición defendiendo noblemente las posiciones que son caras a cada uno.

Niega que haya producido peligros en el orden social la política de izquierdas.

El Gobierno espera una hora de tranquilidad que permita que todo progrese dentro de la República. (Aplausos en la mayoría).

El señor Sánchez Román, rectifica nuevamente, insistiendo en que el programa del Gobierno continúa sin aparecer por ninguna parte, aún después de los discursos del señor Azaña.

Baeza Medina sustituye a Bornés

El señor Besteiro da cuenta del haber sido propuesto para sustituir al señor Bornés, en la vicepresidencia de la Cámara, el señor Baeza Medina, y así se acuerda.

Se aprueba la confianza al Gobierno por 189 votos contra 6

El señor Baeza Medina defiende una proposición de confianza al Gobierno en vista del programa expuesto y de su significación. Se congratula de que la situación de violencia de algunos meses haya sido sustituida por otra de cordialidad y colaboración y termina dando las gracias por la adhesión.

El señor Guerra del Río dice que los radicales no pueden votar la confianza al Gobierno, pues por algunas palabras del señor Azaña se puede decir que este Gobierno viene a continuar la obra del anterior, del cual han sido enemigos desde el 9 de Diciembre de 1931. Añade que las palabras que pronunció últimamente el señor Lerroux se deben interpretar solamente como que la minoría radical cambia la tónica, nunca el sentido de su oposición ante el Gobierno. Anuncia que se retirarán al votar.

Don Eduardo Ortega y Gasset niega rotundamente su confianza al Gobierno.

El señor Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria.

En votación nominal se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 189 votos contra seis, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El presidente

En el ministerio de la Guerra ha recibido el señor Azaña a una comisión de obreros de aviación, otra del Colegio de Huérfanos de infantería y a varios militares.

Reunión de la minoría radical-socialista

Esta mañana se ha reunido en la sección sexta del Congreso la minoría radical-socialista, despachando asuntos de trámite.

Se acordó que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento de la madre del sacerdote señor López Dóriga.

Se designó para formar parte de la comisión de Agricultura, en sustitución de los Sres. Artigas y López Orozco, a don Ramón Feed y don Manuel Meñó.

De Hacienda

El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les dijo que había enviado a la firma del presidente de la República los nombramientos de altos cargos, quedando uno pendiente.

Agregó que la Casa de la Moneda dejará de ser Dirección General, para convertirse en una dependencia del Timbre y del Tesoro.

Existen dos vacantes de consejeros, de las cuales se ha hecho una propuesta faltando la otra.

Para la conferencia de economía mundial se ha nombrado a un consejero de la Campa interinamente, para sustituir al señor Echevarría, que participaba en la Conferencia.

El señor Nicolau ha pronunciado un buen discurso tratando del problema del oro, que ha causado excelente impresión.

Acerca del bloque de capitales dijo que espera se resuelva el asunto favorablemente quizá hoy.

Se le preguntó si el Gobierno se ocupa de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro y contestó negativamente, diciendo que no se precisa una nueva emisión.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública, el señor Pi Suñer.

Sigue la vista por los sucesos del 10 de Agosto

Ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida por los sucesos del 10 de Agosto.

LOTERIA NACIONAL

EL GORDO, EN BURGOS

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
18.904	BURGOS; Madrid, Algeciras	150.000		
11.345	Málaga, Madrid, Carmona	80.000		
33.972	Barcelona, Madrid, Jerez	65.000		
30.500	Valencia, Barcelona, Sevilla	25.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
1.833	33.052	1.519	15.804	31.682
26.320	14.132	35.140	14.430	3.191
24.239	485	19.996	26.001	3.131
17.490	37.075	3.877	19.730	11.449

La afluencia de público ha sido grande.

En la primera hora los procesados se negaron a ocupar los camiones que se les tenían destinados, teniendo que acudir los letrados a prisión para convencerlos.

A las once llegaron al palacio de Justicia.

El letrado señor Moral se queja de que las familias de los procesados formen en la cola, mientras entran en la sala otras personas con volante.

El señor Bergamín, defensor del señor Roca Togores, se lamenta de que a los procesados se les lleve en coches celulares y solicita la intervención del presidente del Tribunal, quien promete complacerle.

Se procede a interrogar al comandante de Artillería don José Martínez Valero, quien dice que aquella noche fué con su familia al teatro, vistiendo de uniforme para sustituir a la etiqueta y evitar toda responsabilidad en el caso de que le detuviesen.

Llevaba un arma de lujo que no servía para una sublevación.

Occupándose del viaje a Villa Cisneros se queja de los vejámenes de que fueron objeto por parte del comandante del barco.

El capitán de caballería señor Sanz de Diego, declara que se hallaba en Alcalá y que vino a Madrid en busca de un especialista para que visitara a su esposa.

El día 9 estuvo en un café y oyó hablar de una manifestación de protesta.

A una pregunta del fiscal interrumpe el señor Moral, llamándole separatista.

El señor Anguera de Sojo solicita que consten en acta estas palabras.

El presidente hace ver al señor Moral que el acto de ser catalán es un timbre de orgullo, igual que si hubiera nacido en otra región.

El señor Moral habla de la proclamación de la República catalana y se promueve un escándalo.

A preguntas de su defensor, dice el procesado que en el café oyó que en «El Socialista» se publicaba un artículo injurioso para el Ejército.

El señor Moral pregunta si se decía en ese artículo que los oficiales eran unos...

El presidente: —Esas palabras no aparecen en el texto del artículo.

El procesado sigue diciendo que no oyó hablar de alzamientos ni sublevaciones, aunque sí oyó decir que el señor Lerroux formaba parte de un supuesto alzamiento de generales.

No le extraña la protesta de los militares por el fatente disgusto que entre los mismos existía.

A la una se suspendió la vista.

El crucero por el Mediterráneo

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del caudatario señor G. Morente, director de la expedición, comunicando que se hallan sin novedad en Malta y que reanudarán el viaje con dirección a Alejandría.

Casares con rumbo a España

El subsecretario de Estado señor Esplá ha dicho a los informadores que el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga ha salido de Ceuta con dirección a Algeciras en donde tomará el expreso de Madrid.

Se ha restablecido la tranquilidad en Sevilla

También nos manifestaron en el ministerio de la Gobernación que en Sevilla había quedado resuelto el conflicto de los madereros no quedando pendiente ningún conflicto social.

Otra vez lo de Casas Viejas

Se asegura que el diputado señor Piñero tiene el propósito de pedir a la Cámara un testimonio de lo actuado con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos a las Intervenciones en Marruecos

En lo sucesivo los destinos de personal a las Intervenciones Militares y Fuerzas Jafitanas se harán por la Dirección General de Marruecos y Colonias, consignando únicamente la agrupación en que deba ser alta el destino.

Se concede al teniente coronel de Estado Mayor don Miguel Iglesias Azoroz, de la segunda división, el pase a situación de disponible voluntario, en su residencia en Burgos.

Maniobras militares

El ministro ha dispuesto que se desarrollen unas maniobras de doble acción, en la última decena de Septiembre y primera de Octubre próximos.

La zona de su desarrollo, por lo que respecta a las tropas reales que han de tomar parte en las mismas, será la limitada por los ríos Segre y Ebro desde Lérida hasta Miravet y por una línea que va desde Lérida por Bellvis-Mollerusa, Borjas Blancas-Falset a unirse después a la anterior en el citado pueblo de Miravet.

La duración de las maniobras será de doce días.

Tomarán parte en ellas las divisiones cuarta y quinta las primeras y la segunda brigadas mixtas de montaña y las Unidades y Servicios que se crea conveniente.

Será director de las mismas, el general de la segunda Inspección General del Ejército, don Angel Rodríguez del Barrio y jefes de bando los de las respectivas divisiones.

PROVINCIAS

Un diputado y otras personas multados

SANTANDER.—El gobernador, señor Campamator, por haber celebrado una reunión, que se calificó de clandestina, en el pueblo de Miengo, ha impuesto una multa de 500 pesetas al diputado señor Sainz Rodríguez, y otras de igual cantidad a don Ricardo López Dóriga y don Emilio López Bisbal, y otras de 250 pesetas a don Alejandro González, al párroco don Vicente García de la Hoz y al concejal radical don Augusto Balbontín.

Gente sospechosa junto a un polvorín

TARRAGONA.—Tres individuos se situaron ante las obras que se realizan en Cambral. Uno guardias los desorientó.

Como no tenían armas, mientras pedían refuerzos, los desconocidos se dieron a la fuga.

Se ignora si robaron en el polvorín.

Se han practicado 32 detenciones

BARCELONA.—La Policía, ha detenido a un individuo apodado «El Argentino», considerado como integrante de una banda de atracadores dedicada principalmente a robar a los conductores de autos.

En un café denominado «La tranquilidad», han sido detenidos 31 individuos que al parecer, celebraban una reunión clandestina.

Sereno herido

MALAGA.—Unos desconocidos, dispararon contra el sereno Manuel Cervas, hirándole gravísimamente en el vientre.

Datiene un coche correo y después le incendian

TENERIFE.—Unos individuos delivieron un coche dedicado al transporte de la correspondencia.

El chófer, intentó seguir su camino, y para abrirse paso hizo uso de la pistola, hiriendo a uno en la pierna.

Entonces, los compañeros del herido, incendiaron el coche que quedó completamente destruido.

EXTRANJERO

No se tienen noticias del "Cuatro Vientos"

MEJICO.—Particularmente se sabe que el avión «Cuatro Vientos», pilotado por

Barberán y Collar, pasó a las cinco de la tarde (hora local), por Ozuumba.

A las siete de la tarde se carecía de noticias.

El Gobierno les ha pedido a todas partes y contestan que careen de ellas.

Se cree que tomaron dirección suroriente a través del istmo Tehuantepec, hacia el Pacífico, para aterrizar en algún punto al sur del México central.

Llevaban tiempo de lluvia y granizo. El enorme gentío que esperaba en el aeródromo la llegada del «Cuatro Vientos», pues tenía noticia de la salida de la Habana, comenzó a desfilarse.

El "Cuatro Vientos" aterriza en Melintzin

NUEVA YORK.—El corresponsal del «Times» participa que los aviadores Barberán y Collar aterrizaron felizmente en Melintzin, zona limítrofe al Estado de Puebla.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

Ultima hora

Siguen declarando procesados y testigos

Reanudada la vista por los sucesos del 10 de Agosto presta declaración don Francisco, Roca de Togores.

Dice que antes de ser detenido cayó en su casa a varios heridos.

Niega que su hermano don Fernando haya intervenido en política.

El teniente de complemento don Fernando Salazar, que fué dado de baja en el Ejército por negarse a mesurar su adhesión al régimen, niega que se desparase desde los balcones de su casa.

El coronel don Francisco Gutiérrez León se encontraba en el Casino Militar cuando se enteró de que iba a celebrarse una manifestación pacífica y acudió a participar en ella.

Estuvo en el cuartel del regimiento número 11, dismintiéndole que fuese a despojar del mando al jefe del mismo.

El defensor señor Moral le pregunta si le causó indignación como militar y como español la concesión del Estatuto a Cataluña y contesta afirmativamente, así como que los señores Maciá y Anguera de Sojo proclamasen la República catalana.

Desfilan a continuación tres testigos. El general Rodríguez del Barrio afirma que tiene buen concepto del coronel Gutiérrez de León, creyéndole disciplinado.

No cree que Cavalcanti interviniera en el movimiento, por ser un hombre de ideas liberales.

La declaración de la excondesa de Salvatierra no tienen ningún interés.

El decano de los procuradores de Barcelona don Pedro Marqués, manifiesta que el procesado señor Cebiñ le remitió desde Madrid el 9 de Agosto una súplica para que se hiciera cargo de un pleito en el que aquél tenía representación.

El director de Caminos

Ha tomado posesión el nuevo director de Caminos don Vicente Olmo.

Se la dió el señor Prieto.

Continúa la disolución de las cuadrillas de segadores

SALAMANCA.—Las fuerzas de la Guardia civil y de asilo continúan disolviendo las cuadrillas de segadores.

Se han practicado 35 detenciones de patronos que se negaban a dar facilidades para cumplimentar la orden.

Como algunos han opuesto resistencia, se ha ordenado ingresar en la cárcel.

Obrero muerto en un emprendimiento de tierras

SALAMANCA.—Comunican del pueblo de Cantagallo, que a causa de un desprendimiento de tierras quedó sepultado un obrero.

Se hicieron grandes esfuerzos para liberarlo pero cuando sus compañeros lograron extraerlo, era ya cadáver.

Herido en riña

BEJAR.—En una finca denominada «Huerto», discutieron acaloradamente los vecinos Vicente Carroto y Francisco Nieto.

El primero disparó una pistola avanzando a su contricante que resultó herido de gravedad en el pecho y en las piernas.

Llega a Algeciras el ministro de la Gobernación

ALGECIRAS.—Procedente de Ceuta ha llegado a este puerto el cañonero «Dato» que trae a bordo al ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga. Continuará seguidamente el viaje a Madrid.

Incendio en el cuartel de Ingenieros

En las cocinas del cuartel de Ingenieros Minadores, se declaró un pequeño incendio que se propagó a las leterras.

Acudieron los bomberos y juntamente con los soldados lograron localizar el fuego.

Han quedado destruidas algunas dependencias.

Huelga de conservas

VIGO.—Las obreras conserveras no afectas a la U. G. T., han acordado declarar la huelga para solidarizarse con otras compañeras de otra fábrica que hace dos meses sostiene una huelga.

El príncipe Vivesco

BARCELONA.—Se encuentra en esta población el príncipe romano Vivesco que llegó a bordo de un barco que inaugura una línea de navegación.

Una multa de 500 pesetas

BARCELONA.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del bar «Sol y Sombras», que de acuerdo con los sindicalistas imponía a la clientela una determinada marca de cerveza.

BOLSA DE MADRID

	ABRIL 21	ABRIL 21
Interior	80'75	80'85
Exterior	81'00	80'00
Asortable 4%	73'50	00'00
5% antiguo	91'55	00'00
5% 1917	85'50	85'80
1926	89'50	00'00
1927 con imp.	85'80	00'00
1927 libre	99'75	99'75
Ferrovial	99'75	97'25
Cédulas hipotecarias 4%	83'50	83'50
5%	89'00	39'25
6%	101'00	101'50
Francos franceses	46'25	46'35
— suizos	227'00	227'37
— belgas	164'30	164'37
Libras	39'85	40'10
Dólares	9'87	9'84
Óras	61'45	61'87
Banco de España	542'00	545'00
Hipotecario	283'00	000'00
Hispano Americano	143'00	147'00
Español de Crédito	183'00	000'00
Central	80'00	00'00
Río de la Plata	98'00	00'00
Ferrocarril del Norte	198'00	187'65
Idem ídem Obligaciones	85'50	87'51
Idem M. Z. A.	175'00	175'50
1.ª hipoteca	234'00	239'00
Alicante, Obligaciones	180'00	000'00
Azucareras preferentes	161'00	00'00
Idem ordinarias	40'00	79'51
Tabacaleras	192'50	000'00
Altos Hornos	73'50	00'00
Duro Felguera	40'00	00'00
Telefónica Nacional	103'00	104'50

COLISEO CASTILLA

El domingo, extraordinario acontecimiento

La divertida comedia, presentada con lujo, sutileza y elegancia, interpretada por artistas de fama mundial.

París-Mediterráneo

Completará el programa la grandiosa cinta de palpitante actualidad, Las bellezas europeas

Reportaje completo de las bellezas europeas a su paso por España, con reflejo de todos los actos a que han asistido y terminando con la fiesta de Bellas Artes y la elección de «MISS EUROPA».

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS "VIENA"

(MARCA REGISTRADA)

elaborados diariamente. constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por

CONFITERIAS «VIENA»

Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes.

Anoche rieron en el barrio de Huelgas, Venancia Gil, de 22 años; Anaclito Díez, de 28, y Herminia Campo, de 27.

Agredieron, resultando los tres con lesiones leves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

La comadrona Dolores Besuita, se ha trasladado a Lami-Galvo, 3, 1.ª derecha, (enfrente del Bar Arriaga).

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5**

RETALES Se liquidan muy baratos desde el día 16 de nueve a once de la mañana. Casa Jacinto, Plaza Mayor, 20.

CONAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la comisaría de policía ha denunciado Vicente Martínez Ibeas, de 34 años, ferroviario, con domicilio en la calle de San Pedro y San Felices, número 8, que anoche, a las nueve, hallándose solo en su casa y al salir de una habitación a otra vio a un individuo desconocido que le amenazó.

La mujer dió gritos pidiendo auxilio y sufrió un síncope.

Acudieron los vecinos y el denunciante y detuvieron al desconocido, que dijo llamarse Domingo Cid Flores, de 23 años, de Tortosa, sin domicilio fijo.

Agregó que cuando se encontraba en las escaleras de la casa antes citada oyó gritos de auxilio, siendo entonces

detenido y justificado su presencia diciéndole que iba a pedir limosna, no a cometer ningún hecho delictivo.

El color de la camisa más acertado y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5**

ANIS LAS CADENAS

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.--Sanz Pastor, 4

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.--Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 576.

Parece que ayer fué Erero y Junio ha llegado al instante. En este mes es preciso beber como bebiéramos San Roque Jerez Quindao. Que es el más interesante.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Lejada y Compañía (Sucesor), ARETIA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

Después de las inundaciones de San Sebastián

Dicen los diarios a los consumidores de cerveza

La Fábrica de Cervezas "El León", de las señoras Juan y Teodoro Ruiz, tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela, de todos los mercados, que la situación se ha normalizado completamente, trabajando con regularidad en todos los servicios.

"El" ha sido posible debido a la sólida construcción de sus enormes botellas de hornigón armado, de reciente construcción, que ha permitido su desague total inmediatamente de iniciado el descenso de las aguas.

El magnífico material de envasado para fermentación, de aceo emaltado, ha permitido que no se haya averiado ni un cristiano, los ochocientos mil litros que se lo tanque, saliendo por esta corriente en almacén.

De otra parte, los depósitos de reserva con que cuenta la fábrica en motores, compresores, etc., etc., ha hecho posible el restablecimiento con sus propios medios de las temperaturas bajas necesarias en esta industria.

La Lotería El "gordo" en Burgos

Al celebrar a mediodía, la acostumbrada conferencia con nuestro correspondiente, en Madrid, éste nos participó que en el sorteo de la Lotería celebrada hoy había correspondido el premio mayor, de 150.000 pesetas al número 18.904 una de cuyas series había sido vendida en Burgos.

Como es natural, al tener conocimiento de lo anteriormente mencionado, nos pusimos en movimiento saliendo a la calle con el fin de inquirir noticias relacionadas con los afortunados poseedores del billete premiado.

Primeramente, nos dirigimos a la afortunada Administración de Loterías, regentada por don Eustasio Villanueva, donde, según nuestras noticias, se había vendido el billete premiado, y allí nos confirmaron nuestros datos, agregándonos que dos de los décimos se jugaban fijos desde hace cerca de dos años, tiempo que hace que dicho señor le venía vendiendo periódicamente en todos los sorteos.

Atentamente se nos atendió, dándonos a conocer que uno de los que tal número jugaban era don Domingo Minguito industrial de esta plaza, dueño de la acreditada Camisería San Sebastián, instalada en la calle de la Paloma.

Inquirimos noticias con respecto a si sabían quienes pelían ser los poseedores del resto de los décimos, y se nos contestó que otro, como antes decíamos, le llevaba fijo otro señor cuyo nombre ignorábamos, otro se veipió ayer a un caballero que se presentó a última hora de la tarde, el cual dijo que tenía que salir para Madrid y los siete restantes se vendieron en décimos sueltos sin que pueda saberse de momento, quienes fueron sus adquirentes.

Hablado con uno de los afortunados

Al obtener los datos que anteriormente participamos a nuestros lectores, nos trasladamos a la Camisería San Sebastián, donde llegamos en el preciso momento en que el señor Minguito, procedía a cerrar su establecimiento.

Le damos la enhorabuena a la cruz, extrañada, correspondiente con la consagrada frase "agradecida".

Cesa de cerrar su comercio, y penetra en él, inquiriendo detalles sobre la causa de la felicitación, a los cuales replicamos dándole la noticia.

Se advierte en él, si una satisfacción pero no una alegría propia de quien, si n respáralo, se encuentra con un premio de importancia.

—Es casualidad—nos dice—. Ayer precisamente leía yo al muchacho empleado en la Camisería, Gregorio Garrido; Vete a recoger el décimo de la Lotería, no sea que vaya a resultar premiado y ocurra que no le haya tomado.

Claro es que el premio me causa satisfacción, pero es esta análoga a la que siento uno cuando le sale bien un negocio. Nosotros que estamos acostumbrados, en nuestra vida mercantil, a los altibajos, tenemos que mirar casi impasibles los reveses y los favores de la Fortuna, aunque, como es natural, veamos con más simpatía éstos que aquéllos.

Ahora bien, toda alegría, tiene su pequeño de tristeza. Y en esta que usted me da no falta este punto. En los sorteos de importancia tomaba siempre, cierta cantidad de participación en mi décimo el vendedor ambulante Eustasio Alonso. En este sorteo no llevaba participación alguna.

Ya al despedirme le interrogamos si había resultado premiado el número 18.904 desde que él llevaba fijo el décimo, y nos dice, que nada más obtuvo premio, en el sorteo de 11 de Mayo, de 1932, correspondiente a la Ciudad Universitaria, en el cual el premio fué pequeño, de cien pesetas.

En busca de otros agraciados

Después de hablar con el señor Minguito, hicimos diversas pesquisas relacionadas con el descubrimiento de los poseedores del resto de los décimos, pe-

ro hasta ahora nada pudimos averiguar. Únicamente sabemos que uno de ellos se llama Fortunato Parido, que se cree reside en un pueblo de la provincia del cual lleva fijo, dicha parte del billete, desde hace bastante tiempo.

Notas de la Alcaldía

El nuevo mercado cubierto

Esta mañana se ha celebrado en las Casas Consistoriales la subasta para la construcción de un mercado cubierto en la parte Sur de la población, habiéndole sido adjudicadas las obras a don Manuel Grandson de la Peña, vecino de Madrid, en la cantidad de 279.932,22 pesetas, con una rebaja de la cantidad presu. ueta, de 73.045 pesetas.

Las casas para maestros

Mañana expira el plazo para la presentación de pliegos optando a la subasta para la construcción de casas con destino a los maestros nacionales, en la huerta del convento de Calatravas.

De interés general para los mozos del actual reemplazo de 1933

En cumplimiento de lo que disponen las órdenes circulares de 22 de Noviembre y 19 de Diciembre de 1932, el día 16 del corriente dió principio en la Escuela Militar Oficial, sita en el cuartel que ocupa la fuerza de Intendencia de esta plaza, la instrucción de preparación militar fuera de filas para obtener los beneficios de la reducción del servicio en activo, con profesorado competente y sin remuneración alguna siendo el período de duración igual al de la Académias particulares.

Dirigir instancias a su director, teniente coronel del Centro de Movilización y Reserva número 11, don Manuel Hernández Artega.

Avisos y convocatorias

A los carteros y peatones

Comaradas: El Sindicato de la Posta Rural Española Sección Provincial de Burgos, ruega a todos sus afiliados, que a la mayor brevedad posible, hagan efectivo el pago de sus cuotas del segundo trimestre en curso, (Junio, Julio y Agosto), con el fin de poder remitir el importe total al Comité ejecutivo.

Asimismo se hace saber también, que todo camarada afiliado a nuestro Sindicato, abonará cincuenta céntimos más sólo este trimestre, como cuota extraordinaria para pagar a la Comisión Ejecutiva Federal de Madrid, en cumplimiento de órdenes recibidas en esta sección provincial del Comité Ejecutivo de la Posta Rural.

Vuestros y de la causa sindical.— J. Espoz, presidente.

Crónica judicial

Sentencia

La Audiencia Provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Miguel Félix Abad Jorge, vecino de Villaveja, absolviéndole libremente, del delito de desacato de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para mañana

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Emilio Pajares Ladrezo e Ignacio Santamaría Fresno, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado García González; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Mena.

Diario de Avisos

Notas religiosas

BENTON DE SAN JUAN Paulino, Clemente, Inocencio.

CULTOS CATEDRAL.—Festividad de la Octava del Corpus Christi. Mañana, a las nueve, exposición de S. D. M.

Seguientemente, prima y tercia cantada. A las nueve y cuarto, misa solemnemente cantada por la capilla.

A las tres y media, vísperas, del Sagrado Corazón.

A las cuatro, procesión con el Santísimo, presidida por el señor Arzobispo por las calles de San Mateo, San Mateo, cantándose motetes.

Los claustros estarán adornados con valiosos tapices.

JUEVES EUCARÍSTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y San Pedro y San Felices, Santa Agueda y Casa de Venereles. En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Desmes e iglesia del Carmen.

Por la tarde, se suprime la hora santa para que asistan los socios a la función de la Catedral.

MES DE JUNIO SAN COSME.—Todos los días, en la misa de ocho, novena al Sagrado Corazón y cánticos.

Por la tarde, a las siete, el mismo ejercicio, meditación del día y consagración al Sagrado Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes de Junio, a las seis y media de la mañana, misa de comunión, comenzándose con el rezo del rosario, ejercicio del mes, plática breve, y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas, se dará la comunión como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo rosario, ejercicio piadoso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto derogando el de 6 de Enero de 1927, sobre honorarios de los arquitectos.

Dirección general de Obras hidráulicas.—Concediendo a don Joaquín Valdivia Yrujo, una parcela de terreno de dominio público en Aranda de Duero destinada a la construcción de un teatro-cine.

Dirección general de Sanidad.—Vacantes de médicos.

Gobierno civil.—Declarando extinguida la penitenciaría catagógica en Espinosa de los Monteros.

Hacienda

Libramientos

Asuntamiento de la capital, doña Felicia López, doña Petra Franco, don Joaquín García, don Ramón Zapatero, don Felipe Díez, don Jesús María Gil Díez, don Argemiro Ortiz, don Enrique Fernández, don Aniceto Cayuela, don Pegrin Serrano, don Rafael Sáiz, don Eladio Teñido, don Abraham de las Heras, don Miguel Hiera, don Gonzalo Cuñado, don Arturo Lafont, don Martín Simón, don Alberto Minguet, don Patrocinio Ronda, don Angel Pascual, don Eutimio Gutiérrez, don Arsenio Pérez, don Esteban Ontañón, don Carlos Arín, don Francisco Pérez, doña María Estebanez, don Anselmo Gutiérrez.

Don Teodoro Crespo, don Florentino Díez, D. Adolfo Sáiz, D. Rafael Sáiz, don Alberto Minguet, Jefe Centro Telefónico, Administrador Pral de Correos, Habilitado, 12 Tercio Guardia civil, don Felipe Vitoras, don Eulogio Pérez, don J. Ignacio González, don Manuel Arribas, Ingeniero Jefe sección Agronomía, Depósito de Fondos Provinciales, don Hermenegildo Torres, don Gabriel Robledo, don Leoncio Herrero, don Virgilio Soto, don Enrique Martín, don José Donate, don Eliseo Cuadrado.

Registro civil

BERNACIONES Sandalo Santamaría González, de Mazueco de Lara, 60 años, Hermanitas de los Pobres.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 21 a las siete horas

Se ha segmentado la borrasca de Inglaterra, quedando un núcleo sobre Irlanda.

En la Europa central, se mantienen las presiones altas con su centro sobre las Azores. Lluve en Inglaterra, Francia y Alemania.

En nuestra península, ha llovido por el norte y cuenca de La Alfranca y por el resto de España, el cielo está cubierto de nubes.

Temperaturas extremas: La máxima, fue de 37 grados en Málaga, la mínima, de 7 grados en Avila Guadalupe y Segovia.

En Madrid, máxima, de 20 grados y mínima, de 15 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región de este y levantes, Marejada.

Resto de España, cielo con nubes.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 21

BAROMETRO A las siete de la mañana, 684,8. A las seis de la tarde, 685,0.

TERMOMETRO Máxima sombra, 15,8. Mínima sombra, 8,2.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, SO. A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL A las siete y diez y media, Espectáculos "Hermanas Gómez".

AGENCIA KODAK: Isla, 9, BURGOS PHOTO CLUB

2.ª Comandancia de Sanidad Militar 4.º GRUPO

Debido a procederse por este Grupo a la venta, en pública subasta, de un caballo de desecho, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del mes actual, a las once horas, en el cuartel que ocupa esta Unidad, se hace saber por el presente para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta, que el importe de este anuncio, de cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 19 de Junio de 1933.—El capitán médico encargado del Despacho, Tomás Mantecón.

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Manedo, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 176.

LA NIÑA

EMILIA MARIN AGUILAR,

falleció en el día de hoy, a los 8 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Sus afligidos padres D. Enrique (Capitán de la Guardia civil) y D.ª Josefa; abuelo materno D. Román Aguilar; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro que tendrá lugar mañana jueves 22, a las CINCO, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 21 de Junio de 1933.

Vivia: Vega, 18 y 20.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Almacenes Monasterio

Exclusivos de géneros de punto

Anuncios económicos

ALMONEDAS SE VENDEN muebles. Puelva, número 20, tercero, de tres a cinco.

AUTOMOVILES CAMIONETA Overland, usada, se vende en Saldaña de Burgos. Para tratar, con Argemiro Rodrigo.

SE VENDE coche «Morris», 12 H. P. perfecto estado. Razón, Bar Correo.

WHIPPET y Fiat 8 HP., ambos conducción y perfecto estado. Progreso, 16.

VENDO automóvil «Buick», conducción interior, siete plazas, baratísimo. Lozano, San Julián, 2.

SE VENDE coche «Peugeot», 2 asientos, seis caballos. Darán razón: en camino de la Plata, Fábrica de Jabones.

SE VENDE camioneta Federal de tres toneladas, con ruedas de 32 x 6. Gomas nuevas, en perfecto orden de marcha. Agencia «Studebaker», Paseo de los Vudillos, número 16.

ARRIENDOS SE ARRIENDAN piso principal con ocho habitaciones exteriores, cuarto baño, calefacción y local formando esquina, con buenas luces. Calle Miranda, 19.

ARRIENDO espacio local propio para cualquier industria, agua corriente. Arrabal San Esteban, 21.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

MAQUINA segadora «Massi-harras», en perfecto uso, yéndose. En Quintanadueñas, Teófilo González.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE necesita local planta baja, para oficina, Oretas, a esta Administración.

COLOCACIONES SE NECESITA un chico en el Bar Royal.

NECESITA chica jornal. En el bar ferroviario, Plaza de Vega, número 6.

SASTRE, necesario oficial y aprendiz. Fernán-González, 39, habitación núm. 6.

SE OFRECE profesora para dar lecciones a domicilio. Informes, San Juan, número 21, tercero.

HUESPEDES SE ADMITEN huéspedes. Plaza Santa María, 4, entresuelo izquierda.

SE DESEAN dos huéspedes, trato familiar, sitio céntrico, C/1.ª y 2.ª, 4.

SE desea un huésped en familia. Almirante Bonifaz, 15, habitación número 10.

NODRIZAS OFRECESE ama casada, 28 años, para criar en su casa o en la de los padres. Razón, San Pablo, 20, primero.

PERDIDAS PERDIDA de perro perdiguero, de un año, atende por «Tayo». Se ruega devolverlo, Hospital Militar, donde gratificarán.

VENTAS PALOMAS bravías, se compran. M. Ma. Villafranca, Espolón, 1, Burgos.

VENDO pellejos y cubas, vida de Lucas Alzaga. Informes, Pedro Hábuez, Santa Clara, 13, primero.

VENDO vaca Holandesa, recién parida, de 38 a 40 cuartillos. Informarán, ventorro dos de Mayo.

VENDESE vaca pura raza, recién parida, abundante leche. Informes, 110 Alonso Granja Escobilla.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. Santa Clara, 24 y 21 (tercer) izquierda.

PIANO en perfecto estado, vendiéndose barato. Informarán, Paloma, 8, tienda.

CASA se vende, de reciente construcción, con jardín, calefacción y cuarto de baño en la Castellana. Informarán: San Lorenzo, 2 al 10, «La Precisa».

SE VENDEN «os camas cunas de hierro con esmalte blanco, grandes y fuertes. Espolón, 28, segundo.

PEOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes: en esta Administración.

LINOLEUM, hules, persianas y artículos de limpieza, a precios de fábrica. Casa Quesada, Paloma, 23, estereria.

CARRO fuerte para transporte de toda clase de carga y camión pequeño, vendiéndose barato. Almacén de trapos, calle de Madrid, número 30.

VENDESE carro de varas, buen uso. Llana de Agua, número 13, almacén de vinos.

OCASION de comprar. Véndese toda herramienta con herramientas y demás utensilios de un taller mecánico, todo ello en estado seminuevo. Informes, en San Gil, (Bar Tubileja).

CARRO de par para mulas, buena construcción, vendiéndose barato o plazos. Razón, Vicente González, almacén de vinos, San Cosme, 20.

MAQUINA segadora, un año de uso, vendiéndose. Para tratar, con Julián Sáiz, en Hnoseras.

SE VENDE perra caza, doce meses, raza púrpura. Informes, Toribio Revilla (Corralejo), 6).

LAGRIBUSTOR! Quienes comprar maquina avellanadora! Compra la «Barquero»! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte de Febrero, 13, principal, Valladolid.

VIARIOS SACERDOTES. Sombreros de seda, calidad superior. Gorros, bonetes y guantes. Casa Sola, Sombrerería, 4.

PRECINTOS para toda clase de industria, tengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Bernal.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo maniloba, 80 reales fanega.
 Idem catalán, 71.
 Idem rojo, 72.
 Cebada, 42.
 Avena 26.
 Yeros, 55.
 Tíones, 60.
 Avena, 32.
 Alholvas, 40.
 Espareta, 48.
 Lentejas, 48.
 Garbanzos 120.
 Idem regulares, 60.
 Idem medianos, 50.
 Harina de primera, 8 pesetas arroba.
 Harinilla, 16.
 Comidilla, 13.
 Salvado, saca de tres arrobas, 4,50 pesetas.
 Salvadillo, idem, 6,20.
 Patatas arroba, 1,00.

PAN
 Precio de tasa, 0,90 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
 Idem de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 3,00 y 3,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,50 y 1,75.
 Huevos, a 1,90 y 1,75 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Patatas encarnadas, a 1,30 y 1,00 pesetas arroba.
 Idem blancas, 0,80 y 1,00.
 Lechugas, a 1,75 docena.
 Naranjas, 0,50 y 0,75 docena.
 Cerezas, a 0,50 y 0,90 pesetas kilo.
 Albréichigos, a 1,25 y 1,00 peseta kilo.
 Fresas, 2,50.
 Habas, 0,25 pesetas kilo.
 Alubias, 0,80.
 Guindas, 0,70.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 2,60 pesetas kilo.
 Bonito, 3,50.
 Abadejo, 1,10.
 Sardina, 1,20.
 Pajetes, 1,10.

De la provincia

SEDANO

Trigo, 15,50 pesetas fanega.
 Cebada, 10.
 Muelas, 13.
 Yeros, 14.
 Patatas nuevas 0,30 kilo.
 Huevos, 1,80 docena.
 Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas uno.
 Idem cebados, 23 arroba en vivo.
 Carneros, 50.
 Corderos lechazos, 2,25 pesetas kilo en vivo.
 Piel de cabrito, 4 pesetas una.
 Idem de cordero, 1.

BRIVIESCA

Se cotiza al detal:

Trigo rojo, 74 reales fanega.
 Centeno, 54.
 Cebada, 33.
 Muelas, 40.
 Yeros, 58.
 Avena, 24.
 Aceite, 20,50 pesetas cántara.

LA HERRA

Trigo, 79 reales fanega.
 Centeno, 52.
 Cebada, 38.
 Muelas, 48.
 Yeros, 52.
 Avena, 21.
 Harina, 100 kilos, 60 pesetas.
 Salvado, 8 pesetas saca.
 Vino tinto, 4,50 pesetas cántara.
 Idem claro, 5,50.
 Vinagre, 6.
 Leche, 0,50 pesetas litro.
 Merluza, 4 pesetas kilo.
 Lechazo, 3,50.
 Cordero, 2,75.
 Naranjas, 4 pesetas ciento.
 Lechugas, 50 céntimos docena.

CONCURSO DE GANADOS

REGLAMENTO Y PROGRAMA DEL CERTAMEN QUE SE CELEBRARA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

JURADO

Comisarios.—Uno, señor Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Señor Ponente de la Sección de Agricultura de la Excma. Diputación Provincial, delegado por el señor Presidente de la Comisión Gestora.

Señor Presidente de la Comisión de Abastos del Excmo. Ayuntamiento, delegado por el señor alcalde.

Señor Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos.

Presidente.—Señor presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Vocales para las secciones de ganado caballar.—Don Juan José Alfaro, don Angel Telleria, don Pedro Belinbón Valera y don Mariano Aguilar González.

Para las secciones de ganado asnal.—Don Francisco Gallago, don Jerónimo Rodríguez, don Marcos Sáiz y don Antonio del Río.

Para las secciones de ganado vacuno.—Don Pascual Moliner, don Serapio García y don Antonio Estebanez.

Para las secciones de ganado lanar.—Don Jorge Manrique, don Víctor González y don Eufemio Olmedo.

Para las secciones de ganado de cerda.—Don Valentín González Bárcena, don Eugenio Martínez y don Manuel González.

Comisión Receptora.—Señor inspector provincial veterinario, señor jefe del Depósito de Sembrados y señor inspector municipal veterinario.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio del presente año, se celebrará en esta capital un concurso provincial de ganados de las especies caballar, asnal, vacuno, lanar, y de cerda, organizado por la excelentísima Diputación Provincial, el excelentísimo Ayuntamiento, la Junta Provincial de Fomento Pecuario y la Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación de la Dirección General de Ganadería.

Art. 2.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse desde el día primero de Junio hasta el 24 del mismo mes, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción que habrá de ser cubierta por los expositores.

Art. 3.º No se admitirá al Concurso, con opción a premios más que animales nacidos o criados en la provincia, o los sembrados adquiridos para la reproducción en la misma, con un año de ejercicio.

Art. 4.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 5.º El ganado inscripto se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, el día 29 de Junio, antes de las diez de la mañana, en que tendrá lugar la inauguración, siendo obligación del dueño o encargado de los animales presentados al Concurso, permanecer a su cuidado.

Art. 6.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá el dueño la obligación de entregar, al presentar los ejemplares en el recinto de la Exposición, la guía de origen y sanidad, expedida por el inspector veterinario municipal del pueblo de residencia y un certificado de la alcaldía, correspondiente, en el que conste que los animales presentados al Concurso son de su propiedad, por lo menos desde tres meses antes.

Art. 7.º El día 29, al entrar el ganado en el Pabellón de exposiciones, será examinado por la Comisión receptora, la que, en uso de sus facultades rechazará aquel que a su juicio no reúna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.º No se podrá retirar el ganado hasta el día primero de Julio, después de verificarse el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos en el Concurso, siempre que no preceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 9.º El Jurado se compondrá

de tres miembros conforme a la legislación vigente, que serán designados por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de acuerdo con las demás Corporaciones organizadoras.

Art. 10. Los primeros premios concedidos al ganado caballar hasta los tres años de edad, al asnal hasta los dos y al vacuno hasta el año y medio, se darán en concepto de primas de conservación, reteniendo el 50 por 100 de su importe para ser abonados el año próximo al presentarse el animal premiado al Concurso.

Esta cantidad le será abonada al entonces dueño del animal premiado a condición de ser vecino de esta provincia, perdiendo en caso contrario todo derecho.

Art. 11. La calificación se hará por el método de los puntos. Los animales presentados al Concurso serán sometidos a las pruebas que considere necesarias el Jurado calificador; los dueños que se nieguen a ello se entienden que renuncian a premio.

Art. 12. El día primero de Julio, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y la clausura del Concurso.

Art. 13. Las dudas no previstas en este Reglamento serán resueltas por el señor presidente del Jurado.

PROGRAMA

Ganado caballar de tiro

Sección 1.ª.—Caballos sementales de

raza española, de 3 a 14 años, destinados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.
 Sección 2.ª.—Caballos sementales de raza extranjera, de 3 a 14 años, destinados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, cincuenta.
 Sección 3.ª.—Yeguas con rastra, de raza española o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 40; quinto, 25.
 Sección 4.ª.—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, hasta 3 años, nacidos en la provincia.
 Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; cuarto, 25.
 Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

Ganado caballar de silla

Sección 5.ª.—Caballos sementales de raza española, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, cincuenta.

Sección 6.ª.—Caballos sementales de raza extranjera, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, cincuenta.

Sección 7.ª.—Yeguas con rastra de raza extranjera, de 3 a 14 años, dedica-

das a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.
 Sección 8.ª.—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera hasta 3 años, nacidos en la provincia.
 Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; cuarto, 25.
 Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

Ganado asnal

Sección 9.ª.—Ganados de cualquier raza española, de 3 a 12 años, que ejerzan en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, cincuenta.

Sección 10.—Productos de ambos sexos, de cualquier raza española, hasta dos años, nacidos en la provincia.
 Primer premio, 75 pesetas, segundo 50, tercero 25.
 Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

Ganado vacuno

(Aptitud lechera)

Sección 11.—Toros sementales de raza holandesa, de uno y medio a cuatro años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Sección 12.—Novillos enteros de raza holandesa, de 6 a 18 meses, nacidos en do. 75; tercero, 50.
 Primer premio, 100 pesetas, segundo, 75; tercero, 50.

Sección 13.—Vacas de raza holandesa, de uno y medio a cuatro años, dedicadas a la producción en la provincia.
 Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Sección 14.—Novillas de raza holandesa, de seis a diez y ocho meses, nacidas en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo 75; tercero, 50.

Anti-ud de carne y trabajo

Sección 15.—Toros sementales de raza española, de uno y medio a cuatro años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo 50; tercero, 25.

Sección 16.—Novillos enteros, de raza española, de seis a diez y ocho meses, nacidos en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo 50; tercero, 25.

Sección 17.—Pareja de buyes de labor, de tres a seis años, dedicados a la agricultura en la provincia.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Ganado lanar

Sección 18.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra, de Castilla la Vieja.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.

Sección 19.—Lote de seis o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; tercero, 25.

Sección 20.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; tercero, 25.

Sección 21.—Lote de seis o más corderos, de raza churra, de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.
 Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; tercero, 25.

Sección 22.—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.
 Premio único. Objeto de arte de la Sociedad «Acción Agropecuaria Burgalesa».

Ganado de cerda

Sección 23.—Verracos de raza lermesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 24.—Lote de uno o dos cerdos de raza lermesa, con cría.
 Primer premio, 75 pesetas; segundo, cincuenta.

Sección 25.—Verracos de raza vitoriana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 26.—Lote de uno o dos cerdos, de raza vitoriana, con cría.
 Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

Sección 27.—Verracos de raza extranjera, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.
 Primer premio, 75 pesetas; segundo, 50.

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la finca
 Camino de la Plata

Gestionamos

colocaciones particulares

Informaciones vacantes de empleos oficiales, Convocatorias, Concursos, Tramitamos documentos, petición de destinos públicos. Pida hoja de instrucciones que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Descontando cerrado, envía sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURRO, Apartado 694, MADRID.

Pierde un dedo pero Salva un Pie



«Los males de los pies son siempre peligrosos» dice un Doctor

Examine los pies esta misma noche! Busque estos síntomas: rojez y escaldadura entre los dedos, piel húmeda, cortada, escamosa, olor desagradable y molesta coazón. La negligencia en tales síntomas puede ser causa de peligrosas infecciones de los pies. A un hombre le costó perder un dedo antes no empezó el siguiente tratamiento. Actúe rápidamente. Bañe sus pies con agua caliente a la cual haya adicionado Saltratos Rodell hasta llegar a blanquearla. La acción de este baño altamente antiséptico y oxigenado es instantánea, ya que el oxígeno penetra por los poros destruyendo los infinitos gérmenes que allí se anidan. La inflamación desaparece y las rozaduras se curan. Estas poderosas sales calman al momento la fatiga de los pies delicados y ardientes, penetrando hasta las raíces de los callos, que pueden arrancarse fácilmente de cuajo con los dedos y sin el menor dolor. También se reblandecen las durezas de tal manera, que solo rascando pueden hacerse desaparecer. Este baño oxigenado de pies, restablece la circulación de la sangre, fortifica los tobillos débiles y remoja los pies más doloridos. Pida hoy mismo a su farmacéutico Saltratos Rodell. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrea de

Teodoro L. Pavón

encontrará los de mejor calidad

BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA

En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados estilos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

EMPOLON, 20 — BURGOS

ARNEDILLO

Fonda y café, viuda de Luis Marrodán.

La más próxima al balneario.

Hojas de Afeitado



de venta

Domingo de Pablo

Plaza Mayor 50 Burgos

Pruebe usted esto esta noche y Parezca 10 años más joven

Con las yemas de los dedos de cada mano, fricciónes ligeramente de abajo arriba, comenzando desde en medio de la barbilla y subiendo hacia las sienes.



Comenzando desde la nariz, dirija, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienes,



Partiendo desde en medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de abajo arriba y dentro hacia fuera con un movimiento circular

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de *masaje*, repita muchas veces los movimientos antes dichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Dicha Crema contiene anóna «Bioceles», obtenido de animales jóvenes, conforme a la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel aviejaada y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la

Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.
 Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.
 Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

Coincidiendo con las ferias y fiestas

inicia su Gran Semana Fin de Mes

OFRECEMOS:

- 1.000 camisas, dos cuellos uno planchado, toda popelín, gran duracida, que nos han sobrado de la temporada anterior, y que vendíamos a 18 y 20 pesetas, hoy a 13 50
- Piñamas caballero, otomán superior, a 17 50
- Corte camisa 3 metros, en popelín muy fino, a 7 50
- Corte camisa 3 metros en popelín mejor calidad a 10 00
- Traje interior caballero, todo seda, gran duración, a 17 50
- Camisetas sport, seda 4 00
- Calcetines hilo mercerizado, gran duración, 3 pares 4 25
- Calcetines hilo mercerizado dibujos muy finos 3 pares 5 55
- Pañuelos, algodón, caballero, para bolsillo, a 1 75
- Interior caballero, de entretiempo, «June», artículo muy fino, a 20 00

Jerseys

Tenemos un surtido enorme en chaquetas y bluses, muy de la temporada, a 15 59

Blusas cuatro botones, colores lisos, a 10 00

Medias

Nuestras medias dan tan buen resultado y son tan bajos nuestros precios, que merecen la preferencia de nuestros clientes.

Camisas

Punto algodón, para señora, camisones y otros artículos muy bonitos pijamas y kimonos de señora.

Batas

Y batas en seda, para caballero, muy elegantes, a precios de verdadera ocasión.

CAMISERIA SAN SEBASTIAN

le ofrece una gran oportunidad en su **GRAN SEMANA FIN DE MES.**

Aprovéchela usted - PALOMA, 5 y 7

Representantes

activos y bien relacionados con dueños camionetas y coches, se precisan en Burgos, Miranda y pueblos importantes,

Escribir:

Rdos. Torres Miguel
 C, Larraátegui, 21. 2.º

BILBAO

¿Una bebida deliciosa?

CERVEZA

“La Cruz Blanca”

DE SANTANDER

Unico depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

Antes de comprar un receptor, cerciórese si existe o no representación en España

Exija garantía. En estos últimos tiempos, debido a la depresión monetaria de otros países, España se ha visto invadida por un farrago de aparatos de marcas desconocidas, introducidos, no solamente por comerciantes ajenos a la industria, sino en la mayoría de los casos por personas que únicamente han buscado la depresión del momento, es decir, aprovecharse de la baja de la moneda para comprar los aparatos más baratos que han encontrado, liquidándolos en España con un bonito beneficio, sin preocuparse para nada del comprador, del repuesto necesario de válvulas y de otras muchas particularidades.

Tenga en cuenta ésto, antes de decidirse a adquirir un aparato.



Receptor Philips 830, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Vea usted nuestras especiales condiciones de venta a plazos



Receptor Philips 530, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Visite la Representación Oficial de

« PHILIPS RADIO »

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

Miranda de Ebro

Emiliano Iburguchi

Briviesca

Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5

Salas de los Infantes

Matías Fernández Navamuel

Albaina (Condado de Treviño)

Viuda de Melquiades Suso

Belorado

Gustavo Frech

Villarcayo

Mariano G. de la Torre

Taller oficial Philips para la zona:

Taller número 207 ~ Arbol del Paraiso, 6 ~ PALENCIA

